

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

VENIDA DE NICOLAS SALMERON, N.º 6
GRAN TEATRO

Madrid Valencia 1.º de Enero 1937

U. G. T.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
VALENCIA

Estimados camaradas: Acusamos recibo de vuestra carta de 21 del pasado por la que nos adjuntais la carta y Estatutos que habeis recibido de la Federación Local que se ha constituido en Madrid de la Industria del Espectáculo y a la que hemos procedido a contestar de la forma pertinente.

También y de vuestra citada separamos el Boletín de la Federación Sindical Internacional así como el folleto de propaganda del Secretariado Regional de Cataluña.

Como siempre quedamos vuestros y de la causa,

LA DELEGACION DE LA EJECUTIVA
EN VALENCIA



Julian Lopez

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Núm. 38

00002

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93 ✓
Teléfono 23713

AVENIDA DE NICOLAS SALMERON, N.º 8

GRAN TEATRO

JL/AF.

Madrid, Valencia 1º de ~~enero~~ ^{enero} 1934

U. G. T.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores
de España.
VALENCIA

Estimados compañeros: Realizadas las gestiones pertinentes para cumplimentar la petición hecha a esta Federación por el camarada Pascual Tomás y para las cuales pedimos un pequeño plazo para su contestación, hoy podemos manifestaros que en Valencia se encuentra personal competente para poder realizar la labor de hacer películas que respondan a vuestras peticiones, pero que el material aparente para ello lo están organizando y montando por orden de Guerra y que la materia prima (negativo de películas) se ve muy difícil su adquisición por ser producción extranjera, siendo también Guerra quien les ha de facilitar esta operación.

Este pequeño preámbulo, es para deciros que exclusivamente para vuestro servicio no puede hacerse, pero nos atrevemos a indicaros el medio más fácil y económico que puede ser el que vosotros hagais una gestión con el Comisariado de Guerra, Sección de propaganda y que éste os proporcione copias de lo que él haga, que resultaría ser, si nosotros no entendimos mal, lo que pedís, siendo esto muy fácil y económico su resultado.

Si esto no os satisface y quereis otras gestiones de esta Federación, estamos prestos a servirlos y con ello a la causa.

Sin otra cosa de momento quedamos vuestros y de la causa,



LA DELEGACION DE LA EJECUTIVA EN
VALENCIA

Julian Lopez

P.D. Después de escrita ésta hemos hablado con el camarada Pretel y éste nos dice que la única dificultad que existe es la adquisición del negativo película por tratarse de pagos que hay que realizar en divisas, gestión que ha hecho al camarada Ministro de Hacienda y desconoce aún el resultado, siendo esto lo que vosotros habreis de resolver si disponéis de divisas para la adquisición de este material, en cuyo caso tendreis todo lo que solicitais resuelto.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Andrés Borrego, 12, pral. dcha.
Teléfono 20796

U. G. T.

Madrid, 9 de Enero de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Salud.

Aun reconociendo de antemano que en los momentos actuales tendreis problemas de gran trascendencia y envengadura a que dedicar vuestra atención, me veo obligado a dirigirme a vosotros, siquiera sea lo más breve posible, para daros cuenta de lo que indico a continuación:

Como recordareis, el que suscribe ha venido desempeñando el cargo de presidente del Sindicato Obrero de la Fábrica de Moneda y Timbre hasta el día 19 del pasado Diciembre, Sindicato éste que ha sido alta en esa Central sindical en los últimos días de Noviembre, y después de haber tenido que realizar la labor correspondiente por un grupo de camaradas que ya militábamos en la U. G. T.

El día 7 de Noviembre próximo pasado, y cumpliendo un acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Federación de la Industria de Espectáculos, en la cual desempeñé el cargo de Tesorero desde Julio de 1934, hube de desplazarme a Valencia en unión de otro compañero de Ejecutiva y por las causas que, por ser ya conocedoras de vosotros, no precisa reproducir. Seguidamente de tener conocimiento de nuestra salida en dicho día, acudí personalmente a la Fábrica de Moneda y Timbre para informar a los compañeros del Comité de los hechos que motivaban mi salida para Valencia, los cuales, de momento, lo estimaron acertado y no hicieron objeción alguna en contrario. Una vez en Valencia, comuniqué al Sindicato mi dirección a los efectos de estar en comunicación para orientarles en la resolución de cualquier asunto que pudiera ofrecerles duda, y seguidamente con fecha 15 de Noviembre me dirigieron una carta que, entre otras cosas, dice:

"En cumplimiento de la disposición del Ministerio de Hacienda, marchan a Valencia la Dirección de esta Fábrica y los compañeros que de enlace de este Comité van a propuesta nuestra, nombrados por la Superioridad, compañeros..... Este segundo Comité actuará en esa con arreglo a la anomalía que se vaya produciendo en Madrid, dada la gravedad o momentos críticos que corra la capital de la República. Como las órdenes las lleva el Director terminantemente especificadas, tú deberás actuar en esa como tal Secretario de la Fábrica y Presidente del Sindicato, de cuya actuación te exigimos aquella lealtad y nobleza de sentimientos que en nosotros existe en cuanto a solidarizarnos con la tuya, muy específica (aunque sea de dualidad.)"

En su consecuencia, una vez llegada la Dirección de la Fábrica a Valencia, empecé a actuar como S.ecretario de la Fábrica--cargo que ya

venía desempeñando--haciendo compatible esta actuación con la de Tesorero de la Federación en igual forma que lo venía realizando en Madrid.

No hubo contratiempo alguno hasta el día 5 de Diciembre, en que conferencia telefónica los compañeros del Sindicato me dieron a conocer el ambiente que había en contra mía por haber abandonado Madrid, el cual llegó a adquirir un mayor grado al saber los obreros de la Fábrica que la Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos, de donde procedo en la Federación, me había expulsado por el hecho ya citado y en este sentido lo había comunicado al Sindicato de Moneda y Timbre. Ante esta situación, los compañeros del Comité me requirieron paña que viniera a Madrid, a fin de celebrar una Asamblea y en ella poder defenderme de cuantas críticas, censuras, etc. pretendían determinados compañeros echar sobre mí.

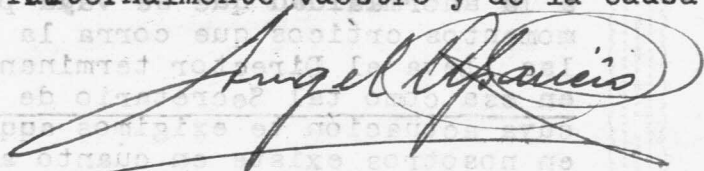
Como yo tenía mi conciencia tranquila, y de que había procedido cumpliendo un acuerdo de la Federación, vine a Madrid; la Asamblea tuvo lugar el día 16 de Diciembre, como podreis ver por la convocatoria que acompaño, y no os podéis hacer una idea de la forma en que ésta se desenvolvió, pues no hubo forma humana de hacer comprender a los compañeros la obligación en que estaban de escucharme para yo poder justificarme. Todo eran denuestos, increpaciones e interrupciones, repitiendo que no hubo medio de poder defenderme, y conmigo los demás componentes del Comité, que se solidarizaron con mi conducta, más concretamente, con los hechos que motivaron mi desplazamiento a Valencia, por entenderlo plenamente justificado. Consecuencia de todo esto, es que fuiamos desplazados de nuestros cargos del Comité, o destituidos, y en cuanto a mí respecta, también de mi cargo de Secretario de la Fábrica.

Todo ello motiva el tener que ponerlo en vuestro conocimiento, por considerar que hemos sido atropellados en nuestros derechos sindicales al no dárse nos amplios medios para nuestra defensa, y muy principalmente al que suscribe, puesto que he sido ~~de~~ puesto del cargo de Secretario de la Fábrica, conviniendome aclarar también que económicamente no me reportaba ningún beneficio, ya que la gratificación que tenía asignada renuncié a ella, repartiéndola entre personal más necesitado--como puedo demostrar--y ateniéndome a percibir solamente mi jornal como oficial tipógrafo.

Pero aún hay más: Por el Sindicato se me niega el que pueda regresar a Valencia, siguiendo adscrito al grupo de obreros allí desplazados, y en su consecuencia me veo imposibilitado de poder seguir atendiendo a la Tesorería de la Federación de Espectáculos, todo ello por una cerrilidad mental de los compañeros que han pasado a ocupar los cargos del Comité.

Creo que por ambos aspectos está bien justificada vuestra intervención para hacerles ver a los compañeros del Sindicato que yo marché a Valencia en cumplimiento de una disciplina y de mi cargo de Tesorero de la Federación, cosa que a mi juicio debéis hacerles reconocer para demostración de que obraron muy de ligero conmigo, y en último término que no se causa absolutamente ningún perjuicio a la Fábrica con que se me autorice a seguir adscrito a Valencia con los compañeros de allí, y poder hacer compatible este trabajo con mis funciones de Tesorero de la Federación.

Discúppadme por la extensión dada a este asunto, para mejor conocimiento vuestro, y queda como siempre fraternalmente vuestro y de la causa obrera,



00004

XXXXXX VALENCIA, 15-1-37

1.184/PT-PM.

Compañero ANGEL APARICIO.
P r e s e n t e.

=====

Estimado camarada:

Conocido el texto de tu carta, fecha 9 del actual, procedemos a escribir al Sindicato Obrero de la Fábrica de Moneda y Timbre, de Madrid, pidiéndole aclaraciones sobre los acuerdos adoptados contra tí.

Tan pronto nos lo comunique, lo pondremos en tu conocimiento.

Cordialmente tuyo y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

00005

Núm. 70

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Andrés Borrego, 12, pral. dcha.
Teléfono 20706

Madrid, 7 de Febrero de 1937.

U. G. T.

Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Ante el hecho de seguir teniendo esta Federación suspendida la actuación de la Tesorería, cargo que desempeña el compañero Angel Aparicio, y dados los trastornos que ello nos viene ocasionando y en nuestro deseo y propósito de seguir atendiendo a la marcha administrativa de la Federación, nos permitimos dirigirnos a Vosotros para rogaros que intervengais e insistais con la mayor rapidez posible cerca del Sindicato de la Fábrica de Moneda y Timbre para ver de resolver la situación del citado compañero Angel Aparicio, de cuyo caso teneis amplios informes tanto por parte de esta Ejecutiva como por el mismo interesado, pues nos es de una muy urgente necesidad que este compañero pueda desplazarse cuanto antes a Valencia para que siga desempeñando su cometido de Tesorero, en evitación de trastornos y perjuicios que queremos no sigan teniendo prolongación.

Confiamos en que en su resolución pongais todo el interés debido pues de lo contrario, y por entender que por los trabajos y trascendencia del cargo, no procede que actuara como Tesorero accidental otro compañero de la Ejecutiva, nos veríamos obligados a resolver por nuestra cuenta con todas las consecuencias y responsabilidad que pueda suponer el disponer del citado compañero Aparicio, ya que ello llevaría como consecuencia la pérdida de su empleo en la Fábrica de Moneda y Timbre, a lo que forzosamente habríamos de hacer frente, y que consideramos que puede evitarse y resolverse por esa Ejecutiva.

En espera de vuestra pronta contestación, os saluda fraternalmente y queda vuestro y de la causa obrera, en nombre de la Comisión Ejecutiva,



Jose Llop
Vicesecretario.

11 de Febrero de 1937

NUMERO 836 PT/RR.

Federación Española de la Industria
de Espectáculos Públicos
Avenida de Nicolás Salmerón, 6
VALENCIA
=====

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha conocido el contenido de vuestra carta fecha 7 del presente mes, y enterados de cuanto en ella manifestáis, tenemos que expresaros que, por nuestra parte, no han cesado las gestiones para conseguir resolver el pleito que tiene planteado el compañero Angel Aparicio.

Hoy mismo nos dirigimos al Sindicato de la fábrica de Moneda y Timbre de Madrid para ver si hay manera de que aceleren la solución de esta cuestión.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

"Adjunta también le enviamos la copia de la referida carta de Acomodadores para mayor testimonio de nuestros señores."

"Por todo lo expuesto creamos oportuno recomendar a los señores de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, que no se escorpis a su cargo juicio que a las no lo hicieramos contrariando una responsabilidad de gran volumen por vulnerar acuerdos sagrados como son los de Juntas Generales."

"Aprovechando esta ocasión pedimos que se le haga saber a los señores de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, que lo que tenemos a bien trasladarles para su conocimiento es cuando dejan expuestas estas cuestiones."

Cordialmente vuestros y de los compañeros

Hemos recibido una comunicación del Sindicato Obrero de la Fábrica de Monedas y Timbre, de la que os enviamos copia a continuación para conocimiento vuestro. Dice lo siguiente:

"Recibida tu atenta, fecha 11 del corriente, por mediación de nuestro Comité de Enlace en Valencia, en la que exponemos el deseo de que se autorice al camarada Aparicio a desplazarse a esa capital Levantina para desempeñar el cargo de Tesorero de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, tenemos que hacerte las siguientes manifestaciones:

"Primera. Que habiendo sido destituido del cargo de Presidente de este Sindicato dicho camarada, en una Junta general extraordinaria, precisamente por haberse desplazado a Valencia sin una misión concreta relacionada con la Fábrica y sin el debido permiso, como puedes ver por el acta correspondiente que en nuestra anterior te enviamos, no tenemos autoridad legal para poder inflingir dicho acuerdo, autorizando este desplazamiento.

"Segundo. Por si fuera poco este motivo, también hacemos constar que obra en nuestro poder una carta remitida por la Federación de Espectáculos Públicos (Acomodadores y similares) a la cual pertenecía, en la que por los mismos motivos ha sido dado de baja y que por ser una organización agrupada en nuestra Central sindical, debemos guardar el mayor respeto en sus decisiones, por lo cual al autorizar su incorporación a esa población parecería que les desautorizabamos en sus acuerdos, y

"Tercero. Que siendo tan necesaria la fabricación de material de guerra, a la cual está dedicada hoy la Fábrica, como cualquier cometido, por muy importante que sea, se precisa tener el mayor número de compañeros empleados en la misma y, por tanto, el camarada Aparicio se encuentra en estas circunstancias, ya que está controlado por la Junta delegada de Defensa (Industrias de Guerra) como la mayoría de los compañeros.

" Adjunta también te enviamos la copia de la referida carta de Acomodadores para mayor testimonio de nuestros asertos.

" Por todo lo expuesto creemos suficiente esta información para justificar la negativa, ya que no se escapará a tu claro juicio que si así no lo hiciéramos contraeríamos una responsabilidad de gran volumen por vulnerar acuerdos sagrados como son los de Juntas generales.

"Aprovechando esta ocasión quedan tuyos y de la causa obrera.-P el Comite".

Lo que tenemos a bien trasladaros para que procedáis en consecuencia cuanto dejan expuesto estos compañeros.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista

Hemos recibido una comunicación del Sindicato Obrero de la Fábrica de Tabacos Públicos, dice lo siguiente:

" Recibida en fecha 11 del corriente, por mediación de nuestro amigo Tomás de la Industria de Tabacos Públicos, tenemos que hacerle las siguientes manifestaciones:

" Primeras. Que habiendo sido destituido del cargo de Presidente de este Sindicato dicho camarada, en una Junta general extraordinaria, precisamente por haberse desplazado a Valencia sin una misión concreta relacionada con la fábrica y sin el debido permiso, como puede ver por el acto correspondiente que en nuestra anterior le enviamos, no tenemos autoridad legal para poder infringir dicho acuerdo, sufriendo este desplazamiento.

" Segundo. Por si fuera poco este motivo, también hacemos constar que obra en nuestro poder una carta remitida por la Federación de Tabacos Públicos (Acomodadores y similares) a la cual pertenece, en la que por los mismos motivos ha sido dado de baja y que por ser una organización agrupada en nuestra General Sindical, debemos guardar el mayor respeto en sus gestiones, por lo cual al autorizar su incorporación a esa población parecería que les desautorizáramos en sus acciones, y

" Tercero. Que siendo tan necesaria la fabricación de material de guerra, a la cual está dedicada hoy la fábrica, como cualquier otro medio, por muy importante que sea, se precisa tener el mayor número de compañeros empleados en la misma, por tanto, el camarada Aparicio se encuentra en estas circunstancias, ya que está controlado por la Junta de Defensa (Industria de Guerra) como la mayoría de los compañeros.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

00008

Núm. 121

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

*Devolver
esta carta
para tomar
nota elaborativa*

Madrid, 18 de Marzo de 1937.

U. G. T.

A LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.
Salvador Seguí nº 5,
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Acusamos recibo de vuestra carta de 2 de los corrientes por la que nos transcribís la recibida por vosotros del Comité del Sindicato de la Fábrica de Moneda y Timbre y que se relaciona con lo ocurrido con nuestro camarada Tesorero, Angel Aparicio.

Sobre este particular, debemos manifestaros, que aún haciéndonos cargo de que toda vuestra atención en estos momentos está en hechos y asuntos de mayor envergadura, no nos ha dado la satisfacción que esperabamos la resolución dada a este asunto,

También acusamos recibo de vuestra circular nº 6 del 18 de Febrero ppdo, debiendo manifestaros que esta Ejecutiva en la reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado remitir al Presidente de la Junta Central de Socorros, camarada Rodolfo Llopis, la cantidad de 500 pesetas, habiendo acordado igualmente dirigir una circular a todas nuestras Secciones dándoles conocimiento de la mencionada circular.

Acusamos recibo igualmente de vuestra carta de 4 de los corrientes con la que acompañabais la carta que la Federación Local de ésta por error ha dirigido a esa Ejecutiva.

Sin otra cosa de momento sino repetiros de nuevo que la Delegación que teniamos en Valencia por acuerdo de esta Comisión Ejecutiva ha sido trasladada a Madrid y que en lo sucesivo debereis dirigir toda la correspondencia a ésta, quedamos vuestros y de la causa, en nombre de la Ejecutiva.



Jose Aparicio
VICESECRETARIO

XXXXXX VALENCIA, 25 de marzo de 1937

2.907/JV-PM.

Federación Española de la Industria
de Espectáculos Públicos.

M A D R I D

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 18 del actual, de cuyo contenido quedamos informados, teniendo que manifestaros que ya en carta nuestra anterior os decíamos que habíamos tomado nota de vuestro traslado a Madrid.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás;

00010

XXXXXXX VALENCIA, 13-1-37

1.126/PT-PM.

Federación de Espectáculos Públicos.
(Sección de Productores de Películas)
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Os agradecería que tan pronto como os fuera posible os personáseis en la Secretaría de esta Unión General de Trabajadores, Salvador Seguí, 5-1º, a fin de tratar un asunto de interés.

Esperando atenderéis esta petición que os formulo, quedo cordialmente vuestro y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00011

XXXXXX VALENCIA, 19-1-37

1.308/PT-PM.

Federación de Espectáculos Públicos.
P r e s e n t e.

Estimados camaradas:

El Sindicato de Espectáculos Públicos de BARCELONA, nos envía la carta que acompañamos y estimando esta Comisión ejecutiva que compete a vosotros el responder, procedemos a trasladárosla.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00012

XXXXXXX VALENCIA, 21-1-37

1.369/PT-PM.

Federación Española de la Industria
de Espectáculos Públicos.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que nos ha sido devuelta la última circular dirigida por nosotros a todas las Secciones que integran este Organismo nacional de la Sección de Tramoyistas de Valencia a nombre de FRANCISCO ALONSO, Pascual y Genis, 22.

Os agradeceremos que tan pronto como sepáis el motivo de esta devolución nos lo comunicuéis.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESCRETARIO,

Pascual Tomás.

00013

Núm. 55

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL

OFICINAS:

~~XXXXXXXXXX~~

Teléfono 23713

Nicolás Salmerón 6.
Gran Teatro. Valencia

~~Madrid~~ Valencia 29 de Enero 1937

U. G. T.

A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores
PRESENTE

Estimados compañeros: Acusamos recibo de vuestra carta de #1 del corriente por la que manifestais que os ha sido devuelta una circular dirigida a la Sección de Tramoyistas de Valencia a la calle de Pascual y Genis 22, y a nombre de Francisco Alonso.

En vista de ésto debemos manifestaros que esta Sección hace tiempo que ya no tiene allí su domicilio, siendo el que tienen en la actualidad en esta localidad en la calle de Nicolás Salmerón nº 6, Gran Teatro.

Sin otra cosa a que hacer mención quedamos vuestros y de la causa,

LA DELEGACION DE LA EJECUTIVA EN
VALENCIA



Julian Lopez

XXXXXX VALENCIA, 13 de febrero de 1937.

1.818/PT-PM.

Federación Española de la Industria
de Espectáculos Públicos.
P r e s e n t e.

Estimados camaradas:

Os adjuntamos con la presente una comunicación que hemos recibido de la Comisión ejecutiva Provincial de GRANADA, residente en Baza, que por venir consignada a nombre de esta Central, ha sido abierta.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00015

XXXXXX VALENCIA, 4 de marzo de 1937

2.336/TT-PM.

Federación Española de la Industria de
Espectáculos Públicos.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Os acompañamos una comunicación recibida en esta Secretaría de la Federación Local de la Industria de Espectáculos Públicos, de Madrid, habiendo sido abierta por venir consignada a nombre de esta Central sindical

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

00016

Núm. 105

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Teléfono ~~XXXXXXXX~~ 23713

Fuencarral 93 moderno.

Madrid, 7 de Marzo de 1937.

U. G. T.

A la Comisión Ejecutiva
de la
Unión General de Trabajadores de España.

VALENCIA.

Estimados camaradas: Ponemos en vuestro conocimiento que, con fecha 4 de los que cursan ha quedado cumplimentada vuestra CIRCULAR nº5.

Aprovechamos la ocasión para rogaros que, en lo sucesivo todo mandato o correspondencia relacionada con esta Federación la dirijais a este domicilio en Madrid. Ello obedece a que por acuerdo de esta Comisión Ejecutiva, nuestra Delegación en esa queda sin efecto, reitegrándose a la Capital, I

Iguualmente os rogamos que, cuantas circulares, cartas, etc. tengais que dirigir a las 21 Secciones de Madrid afectas a esta Federación, nos las remitais a nosotros para su reparto inmediato, pues con ello evitaremos retrasos, extravios y pretestos,

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.



Por la Ejecutiva.

José Linares
Vice-Secretario.

00017

XXXXXX VALENCIA, 18 de marzo de 1937

2.659/JV-PM.

Federación Española de la Industria
de Espectáculos Públicos.
MADRID

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 7 del actual, dándonos por enterados del acuerdo que habéis adoptado de trasladar a Madrid la Delegación que teníais en Valencia enviándoos en lo sucesivo cuanta correspondencia tuvieramos necesidad de cursar, a la calle de Fuencarral, 93, moderno, Madrid.

Vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

JUE 24-02 *antecedentes* 00018

Núm. 128

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

Madrid, 22 de Marzo de 1937.

U. G. T.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
Salvador Seguí nº 5.
VALENCIA

Estimados camaradas: Os agradeceremos que a la mayor brevedad posible nos remitaís un duplicado de vuestra carta en la que os referiaís a que todas las organizaciones no dieran cargos de respobsabilidad a aquellos afliados ingresados en la organizacion a partir del 18 de Julio ppdo, pues sin duda con motivo del traslado de documentación de Valencia a Madrid, se nos ha traspapelado y no obra en nuestro poder.

Anticipándoos gracias, quedamos como siempre vuestros y de la causa, en nombre de la Ejecutiva,

Jose Luis
VICE SECRETARIO



00019

XXXXXX VALENCIA, 29 de marzo de 1937

2.970/PM.

Federación Española de la Industria de
Espectáculos Públicos.

M A D R I D

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación, fecha 22 del actual, por la cual solicitáis os enviemos un duplicado de la carta que, según vosotros, hemos enviado a las Secciones, relacionada "a que no se dieran cargos de responsabilidad a aquellos afiliados ingresados en la organización a partir del 18 de julio del 36."

Hemos de participaros que no ha sido carta la que en este sentido se ha dirigido a las Secciones, sino un acuerdo de Ejecutiva publicado en la nota oficiosa del 4 del corriente mes, y que, a la presente, os acompañamos copia del mismo.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 3 de abril de 1937

3.177/IV-FN,

Federación Española de la Industria de
Espectáculos Públicos.
MADRID

Estimados camaradas:

El ~~acompañante~~ de Representantes Españoles de Espectáculos de BARCELONA, nos remite una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Compañeros: He recibido vuestra carta del 19 del actual y me alegro de que en la reunión del 18, habéis acordado mi ingreso. Ahora que os hago notar de que estoy ingresado en F.E.I.E.P. del 13/12/32, y 24/5/36, carnet firmado:PRETEL.

"Tengo los sellos de cotización hasta diciembre y ya os tengo enviado el importe de los sellos siguientes, en carta que no me habéis contestado.

"Bueno, ahora que parece que esto vá bien organizado, ya me diréis cuanto os tengo que enviar para estar al corriente, y como también decía en mi última, enviarme impresos de ingreso si queréis que haga propaganda é ingresos nuevos.-Rogando me contestéis lo antes posible, soy vuestro y de la causa"

Os agradeceremos que una vez informados de lo que dice este compañero paséis a darle la contestación que estiméis pertinente.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00021

4607

Núm. _____

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

entradado

Madrid, 17 de Mayo de 1937

U. G. T.

A LA EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES
VALENCIA

Estimados camaradas: Esta Comisión Ejecutiva en la reunión que celebró ayer 16 de los que cursan, acordó suspender de derechos a la Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos, (Acomodadores y Similares) de Madrid, en tanto que la cuestión con ella planteada no lo resuelva el Comité Nacional o en su día el Congreso, a no ser que dicha Sección rectificara la situación en que se ha colocado ante esta Ejecutiva Nacional.

La cuestión planteada se trata única y exclusivamente, por entender esta Comisión Ejecutiva que la expresada Sección no ha cumplido lo que determina su Reglamento en relación con los casos de expulsión.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos oportunos.

Sin otro particular, quedamos como siempre vuestros y de la causa,

POR LA COMISION EJECUTIVA



José Lluís
VICESECRETARIO

Valencia 25 de Mayo de 1937

1.926 PT/RR

Federación de Espectáculos Públicos
Fuencarral, 93
M A D R I D
=====

Estimados camaradas:

En nuestro poder vuestra carta fecha 17 del presente mes y enterados de su contenido la Comisión Ejecutiva se dá por enterada y espera que nos tengáis informados de la tramitación de este asunto.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás,

00023

21

XXXXXXX VALENCIA, 7 de junio de 1937

5.638/PM.

Federación de la Industria de Es-
pectáculos Públicos
M a d r i d

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación de 2 del actual, para ma-
nifestaros que quedamos ampliamente informados de lo que nos decís.

Sin otro particular, somos vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

U. G. T.

00024

Núm. 4662

Autenticado
Como recibos

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

Madrid, 2 de Junio de 1937

A LA EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES
Salvador Seguí nº 5.
V A L E N C I A

Estimados compañeros! Oportunamente fué en nuestro poder vuestra carta fecha 25 de Mayo ppdo. y por la presente os manifestamos que desde luego todo lo tramitado en el asunto de la suspensión de derechos a la Sección de Acomodadores, de Madrid, en su día será informado ampliamente el Comité Nacional.

Sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y de la causa,
POR LA COMISION EJECUTIVA



Jose Lacio
VICESECRETARIO

XXXXXX VALENCIA, 21 de junio de 1937

6.005/PM.

Federación Española de la Industria
de Espectáculos Públicos
M a d r i d

Estimados compañeros:

Os trasladamos copia de una comunicación que nos envía la Federación Provincial Obrera de Alicante, así como también dos cartas que a la misma acompaña, a fin de que os informéis de su contenido y procedáis en consecuencia. Dice así:

" La Comisión ejecutiva de esta Federación Provincial que ha estado en contacto con los compañeros de nuestra organización se vé impotente para ir a una solución que deje satisfechos a unos y a otros, y como nosotros entendemos que en plan de trabajo es la Federación Nacional de la Industria la que tiene ya motivos para intervenir, os agradeceremos que por vuestra mediación y mediante el informe que os facilite la citada Federación y lo que vosotros podáis deducir de la correspondencia adjunta, procedáis de acuerdo con todos ellos a orientar la cuestión en el camino justo que vosotros estiméis y si necesitáis la opinión de esta Ejecutiva muy gustosos os la daremos, al objeto de que el pleito quede en el lugar que le corresponda; esto es al mejor beneficio de la clase trabajadora sin perjudicar los intereses legítimos de nuestra sindical "

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

Federación Española de Espectáculos Públicos
M a d r i d

Estimados compañeros:

En el periódico "CLARIDAD", correspondiente al jueves día 1 del actual, se publica un trabajo que firma Alvaro Menéndez, en el que se hace acusaciones concretas contra la C.N.T. por impedir ésta el que trabajen compañeros afiliados a nuestra Unión General de Trabajadores.

Como la acusación publicada que el periódico hace con la firma del camarada Alvaro Menéndez corresponde a camaradas afiliados a esa Federación Nacional de Industria, nos apresuramos a daros traslado de la misma por si estimáis pertinente realizar las gestiones, a fin de aclarar lo sucedido para impedir que estos hechos puedan realizarse.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00027

2.967 PT/RR

Valencia 8 de Julio de 1937

Federación de Espectáculos Públicos
Fuencarral, 93
M A D R I D
=====

Estimados camaradas:

Examinado el documento que nos ha enviado esa Federación en orden a los problemas de retaguardia, hay un párrafo que dice lo siguiente:

"Al efecto de ir preparando el material necesario para desarrollar este proyecto, hemos celebrado diversas reuniones con los autores de Madrid y Valencia a fin de que controlen la labor teatral que proyectamos y pensamos ir a la creación de una escuela de directores que se formen asimismos y después orientar a los actores."

La Comisión Ejecutiva os agradecería muchísimo que nos informarais del estado en que se encuentran estas gestiones.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la Comisión Ejecutiva.

EL SECRETARIO TESORERO

Firma: Francisco L. Caballero.

00028

Núm. 4871

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

Madrid, 17 de Julio de 1937.

U. G. T.

Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Al celebrar el Comité Nacional de esa Central una de sus reuniones el pasado verano, se pasó de esta Federación un ventilador, Marca Marelli, que pertenece a la Federación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares) aunque se estaba utilizando en nuestra Secretaría.

Os rogamos veais posibilidad de mandárnoslo, pues dicha Federación nos interesa su entrega.

Con saludos cordiales, queda vuestro y de la causa obrera,



Tesorero.

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Entrada de palco
Núm. 7
Entrada
00031

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Entrada de palco
Núm. 6
Entrada
00030

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
PALCO PLATEA
Núm. 5
Entrada
00029

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Entrada de palco
Núm. 10
Entrada
00034

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Entrada de palco
Núm. 9
Entrada
00033

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Entrada de palco
Núm. 8
Entrada
00032

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 22 Núm. 22
Entrada
00037

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 22 Núm. 20
Entrada
00036

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 22 Núm. 18
Entrada
00035

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 23 Núm. 4
Entrada
00040

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 23 Núm. 2
Entrada
00039

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 22 Núm. 24
Entrada
00038

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 23 Núm. 10
Entrada
00043

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 23 Núm. 8
Entrada
00042

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 23 Núm. 6
Entrada
00041

Imp. José Pascual.
OLYMPIA
Butaca de Patio
Fila 23 Núm. 12
Entrada
00044

00045

F. E. I. E. P.

U. G. T.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

ACOMODADORES Y SIMILARES

El viernes, día 30 de julio de 1937, a las ONCE de la mañana, en el CINEMA OLYMPIA

GRAN ACTO

Con motivo de la inauguración de la BANDERA de esta Asociación, en el que tomarán parte los oradores

M. Molina Conejero

y Ramón González Peña

Presidirá el acto el compañero

Vicente Romero Perales

¡¡Obreros Ugetistas del Espectáculo, acudid todos a este acto Sindical!!

00046

F. E. I. E. P.

U. G. T.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

ACOMODADORES Y SIMILARES

El viernes, día 30 de julio de 1937, a las ONCE de la mañana, en el CINEMA OLYMPIA

GRAN ACTO

Con motivo de la inauguración de la BANDERA de esta Asociación, en el que tomarán parte los oradores

M. Molina Conejero

y Ramón González Peña

Presidirá el acto el compañero

Vicente Romero Perales

¡¡Obreros Ugetistas del Espectáculo, acudid todos a este acto Sindical!!

00047

F. E. I. E. P.

U. G. T.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

ACOMODADORES Y SIMILARES

El viernes, día 30 de julio de 1937, a las ONCE de la mañana, en el CINEMA OLYMPIA

GRAN ACTO

Con motivo de la inauguración de la BANDERA de esta Asociación, en el que tomarán parte los oradores

M. Molina Conejero

y Ramón González Peña

Presidirá el acto el compañero

Vicente Romero Perales

¡¡Obreros Ugetistas del Espectáculo, acudid todos a este acto Sindical!!

00048
F. E. I. E. P.

U. G. T.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

ACOMODADORES Y SIMILARES

El viernes, día 30 de julio de 1937, a las
ONCE de la mañana, en el CINEMA
OLYMPIA

GRAN ACTO

Con motivo de la inauguración de la BANDERA
de esta Asociación, en el que tomarán parte los
oradores

M. Molina Conejero

y Ramón González Peña

Presidirá el acto el compañero

Vicente Romero Perales

¡¡Obreros Ugetistas del Espectáculo, acudid to-
dos a este acto Sindical!!

00049
F. E. I. E. P.

U. G. T.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

ACOMODADORES Y SIMILARES

El viernes, día 30 de julio de 1937, a las
ONCE de la mañana, en el CINEMA
OLYMPIA

GRAN ACTO

Con motivo de la inauguración de la BANDERA
de esta Asociación, en el que tomarán parte los
oradores

M. Molina Conejero

y Ramón González Peña

Presidirá el acto el compañero

Vicente Romero Perales

¡¡Obreros Ugetistas del Espectáculo, acudid to-
dos a este acto Sindical!!

00050
F. E. I. E. P.

U. G. T.

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos

ACOMODADORES Y SIMILARES

El viernes, día 30 de julio de 1937, a las
ONCE de la mañana, en el CINEMA
OLYMPIA

GRAN ACTO

Con motivo de la inauguración de la BANDERA
de esta Asociación, en el que tomarán parte los
oradores

M. Molina Conejero

y Ramón González Peña

Presidirá el acto el compañero

Vicente Romero Perales

¡¡Obreros Ugetistas del Espectáculo, acudid to-
dos a este acto Sindical!!

El **Presidente**

de la

*Asociación de Dependientes de Espectáculos
Públicos, Acomodadores y Similares*

E. L. M.

al compañero Franciaco Largo Caballero
como Secretario de la Ejecutiva Nacional
de la Unión General de Trabajadores y tie-
ne el honor de invitarle al acto de la inau-
guración de la Bandera de esta Asociación
que tendra lugar el dia 30 del corriente a
las 11 de la mañana en el Cinema Olympia
de esta Ciudad.

Luis Guana Rios

provecha la ocasión para reiterarle el testimonio de su más
distinguida consideración.

Valencia 27 de Julio de 1937

En la Fe ha que traer por resolver

Núm. 4890

00052

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

U. G. T.

Madrid, 6 de Agosto de 1937.

A LA EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES
VALENCIA

Estimados camaradas: Os rogamos prestéis vuestra máxima atención, y que a la mayor brevedad nos deis vuestro criterio, sobre el asunto del que a continuación os informamos:

El Sindicato de Entrenadoras de Baile de Barcelona ha solicitado su ingreso en esta Federación hará cosa de dos meses a través del Sindicato de Espectáculos Públicos de Cataluña, al cual pertenecía en aquellos momentos. Posteriormente este Sindicato de Entrenadoras de Baile se dió de baja en el de Espectáculos de Barcelona por sustentar el criterio de querer regirse autonomamente y no querer pertenecer al tan repetido Sindicato de Espectáculos. Consultado éste sobre las causas que hubieran podido hacer tomar esta determinación a las Entrenadoras de Baile, se nos ha contestado que todo ello era debido a determinadas maniobras de cierto elemento que las embaucó hasta conseguir de ellas la citada separación, pero que ésto aparte, ellos no ponían reparo alguno a que las Entrenadoras de Baile se rigieran autonomamente e ingresaran por separado en esta Federación Nacional.

Puesta a discusión la petición de ingreso de las Entrenadoras de Baile ésta Comisión Ejecutiva acordó por mayoría el no acceder a ella, fundamentando la negativa en la opinión sustentada por algunos Ejecutivos de que no debe considerarse como profesión dentro de las características de la industria de Espectáculos a las tantas veces citadas Entrenadoras de Baile, toda vez que las actividades de ellas son lo que vulgarmente se conoce por "tanguistas" y por considerar así mismo que no es moral para nuestra organización el admitir en su seno esta clase de elementos.

Tomado este acuerdo y antes de su ejecución, existiendo también algún criterio sobre el peligro que sindicalmente supondría no dar el alta a las mencionadas, que suman 900 y dando lugar con ello quizá a que se marcharan a otra sindical y estimando también que quizá sería más fácil el moralizar y encauzar dentro de otras actividades del Espectáculo a dichos elementos, labor más fácil de realizar acogiendo en nuestro seno, que no dejándolas desorganizadas y desamparadas en medio de la calle; como decimos y antes de ejecutar el acuerdo tomado y el cual sigue sosteniéndose, no obstante se ha considerado conveniente por esta Comisión Ejecutiva, dejar en suspenso la ejecución del mismo

y elevaros esta consulta para que, vosotros nos deis la opinión que el caso merece a ese Comité y con vuestra respuesta sujetarnos a lo que en ella nos marqueis.

Es conveniente que sepais, como aclaración que las expresadas 900 Entrenadoras de Baile, poseen ya el carnet de la U.G.T. puesto que antes de solicitar su ingreso como profesionales dentro de la Federación de la Industria, ya pertenecían al Secretariado General de Cataluña U.G.T.

También debemos advertiros que dentro de la Federación hay ya ingresadas algunas otras (aunque pocas) Entrenadoras de Baile, pertenecientes a la Unión Valenciana de Artistas Teatrales y que entre sus altas en las que ingresan Actores, Coristas, Artistas de Varietés, etc. tiene admitidas a varias entrenadoras a quienes dió de alta en esta Federación y cuyas altas se cursaron. Sobre este extremo también ^{hay} acuerdo recaído en el sentido de que se las vaya eliminando poco a poco hasta que por unas causas u otras quedaran amortizadas las altas.

Esto es en sí el estado en que se encuentra el asunto que ponemos a vuestra consideración, y que como ya decimos, los acuerdos tomados quedan en suspenso en tanto recibimos contestación a nuestra consulta, que os agradeceremos sea a la mayor brevedad.

Sin otro particular quedamos siempre vuestros y de la causa,
POR LA COMISION EJECUTIVA



Jose Lacio
VICE SECRETARIO

00053

, 10 de agosto de 1937

7.408/WC-PM.

Federación Española de la In-
dustria de Espectáculos Públicos
M a d r i d

Estimados compañeros:

Contestamos la vuestra fecha 8 del corriente, pa
manifestaros que los Sindicatos y Federaciones Nacionales
tienen autonomía para admitir en su seno a los obreros y
obreras pertenecientes a la industria que corresponda. Y
tiene, asimismo, para determinar si son o nó profesionales
aquellos que lo soliciten.

En el caso de las llamadas tanguistas, es esa Fe
deración la que tiene que resolver si estima que estas com
pañeras son profesionales de la industria del espectáculo
o no.

Dejamos, pues, el caso que nos preguntáis en vues
tra carta, enteramente a vuestra resolución

Cordialmente vuestro y de la causa

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

00954

, 18 de agosto de 1937

7.647/WC-PM.

Compañero Felipe Pretel
P r e s e n t e

Estimado compañero:

Con la presente le adjuntamos una carta del Sindicato de Dibujantes Profesionales de Barcelona, rogándole que, por su devolución, nos informe de lo que haya en el caso de Helios Gómez que en el citado escrito se refiere.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firmado: Pascual Tomás.

00055

Núm. 4448

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

U. G. T.

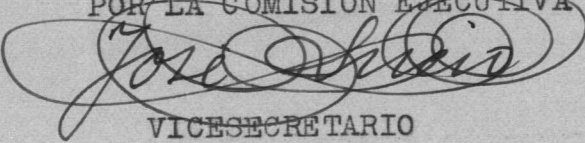
Madrid, 23 de Agosto de 1937.

A LA EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES
VALENCIA

Estimados compañeros: Hemos observado que al enviar esa Comisión Ejecutiva las cartas relacionadas con el pacto firmado con la C.N.T. a las Secciones, solamente habeis enviado para cuatro Secciones faltando por consiguiente el resto a más de las Secciones de nuevo ingreso, esperando por ello nos digais si es que las habeis enviado directamente o que ha ocurrido.

Nuevamente volvemos a pedirnos que todas las cartas y circulares para las Secciones de esta Federación, las enviéis a esta Secretaría para nosotros darlas el curso pertinente.

Como siempre quedamos vuestros y de la causa,
POR LA COMISION EJECUTIVA


VICESECRETARIO

00056

27 de Agosto de 1937

4.382 WC/RR

Federación de Espectáculos Públicos
Fuencarral, 93
M A D R I D
=====

Estimados camaradas:

En contestación a vuestra carta fecha 23 del presente mes, tenemos que manifestaros que es facultad de la Comisión Ejecutiva dirigir circulares a todas las Secciones que componen la Unión General y comprenderéis que cumplimos nuestro deber al hacerlo, sin que por ello se cause perjuicio alguno a las Federaciones Nacionales.

Es un derecho al que no renunciaremos por considerarlo beneficioso para la organización.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.